



07 DE JULIO DE 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME No. 02 - 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR No. 07

DEL 12 DE MAYO DE 2026

DEL 01 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2.026

I.E GUSTAVO ROJAS PINILLA

BOYACA

INFORME No. 02 - 2026

OBJETO: TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE LOS SECTORES RURALES DE FLORENCIA, PORVENIR Y LA ESPERANDA DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA

EMPRESA CONTRATANTE: TURES BOYACA S.A.S

NIT 900.754.065 - 9

PLAZO DE EJECUCION: 13 DIAS ACADEMICOS

PERIODO REPORTADO: DEL 01 DE JUNIO AL 19 DE JUNIO DE 2.026

SUPERVISOR: ING VICENTE ZORRO

Se prestó servicio de transporte escolar para los alumnos (usuarios) de las diferentes veredas aledañas a la institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla, sin presentar contratiempo alguno de la Sección de Bachillerato; se realizaron los recorridos satisfactoriamente cumpliendo con la movilidad de los estudiantes sin surgir ninguna eventualidad que perjudicara la llegada a su destino (Sede de la institución) y retorno a su punto de origen.

Los resultados del servicio fueron garantizados con oportunidad, prestando un óptimo y seguro servicio de transporte para los estudiantes.

Se realiza verificación de cada una de las actividades inmersas en la función de transporte Escolar, para sí evaluar detalladamente el servicio prestado:

Actividad 1. Se prestó puntualmente el servicio en los términos y horarios establecidos con el vehículo en óptimas condiciones Técnico-mecánicas. Sin contratiempos y se anexo documentos soporte solicitados por la institución.



Actividad 2. Se realizó el mantenimiento mecánico de los vehículos con el fin de brindar seguridad a los estudiantes.

Actividad 3. Se garantiza la calidad del servicio y se cuenta con las pólizas de seguros reglamentarios, exigidas para el transporte escolar (RCC, RCE y SOAT vigentes y pagados).

Actividad 4. Se efectuó el pago de todos los impuestos de los vehículos destinados para la prestación del servicio

Actividad 5. Se cumplió con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por el ministerio de transporte para la prestación de este servicio de conformidad con el artículo 31 del decreto 174 de 2001, y con el artículo 27 del código nacional de tránsito terrestre ley 769 de 2002

Actividad 6. Se garantiza que el vehículo fue sometido a la revisión Técnico-mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas en el código nacional terrestre- ley 769 de 2002- Artículos 50 al 54.

Revisión Técnico Mecánica y Gases contaminantes vigentes

Actividad 7. Se garantiza que el vehículo cuenta con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y se presenta óptimas condiciones de aseo tanto al interior como al exterior.

Actividad 8. No hubo necesidad de un vehículo sustituto en el caso de no poder solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos

Actividad 9. Se garantiza que el conductor asignado cumple con lo siguiente:

- a. Tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con los estudiantes.
- b. Estar debidamente capacitados y calificados para prestar un servicio de buena calidad.
- c. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratista, como por la empresa contratista para el normal cumplimiento del servicio.
- d. Respetar las normas de tránsito y manejar con prudencia.
- e. No tener antecedentes disciplinarios, fiscales ni policiales.
- f. No encontrarse registrados en el SIMIT.

Cumplimiento de aportes a salud y pensión: De conformidad con la norma vigente a través de Planilla de Autoliquidación de Aportes ASOPAGOS planilla Nos. 37829641 (MAYO - JUNIO) se cancelaron los meses correspondientes al periodo facturado.



Adjunto copias de las planillas al presente informe.

DIAS DETALLADOS DE SERVICIO MES JUNIO

1. JUNIO 01 DE 2026: SIN NOVEDAD
2. JUNIO 02 DE 2026: SIN NOVEDAD
3. JUNIO 03 DE 2026: SIN NOVEDAD
4. JUNIO 04 DE 2026: SIN NOVEDAD
5. JUNIO 05 DE 2026: SIN NOVEDAD
6. JUNIO 09 DE 2026: SIN NOVEDAD
7. JUNIO 10 DE 2026: SIN NOVEDAD
8. JUNIO 11 DE 2026: SIN NOVEDAD
9. JUNIO 12 DE 2026: SIN NOVEDAD
10. JUNIO 16 DE 2026: SIN NOVEDAD
11. JUNIO 17 DE 2026: SIN NOVEDAD
12. JUNIO 18 DE 2026: SIN NOVEDAD
13. JUNIO 19 DE 2026: SIN NOVEDAD

DIAS DETALLADOS DE SERVICIO MES JUNIO

SEPTIMA HORA

1. JUNIO 01 DE 2026: SIN NOVEDAD
2. JUNIO 02 DE 2026: SIN NOVEDAD
3. JUNIO 03 DE 2026: SIN NOVEDAD
4. JUNIO 04 DE 2026: SIN NOVEDAD
5. JUNIO 05 DE 2026: SIN NOVEDAD
6. JUNIO 09 DE 2026: SIN NOVEDAD
7. JUNIO 10 DE 2026: SIN NOVEDAD
8. JUNIO 11 DE 2026: SIN NOVEDAD
9. JUNIO 12 DE 2026: SIN NOVEDAD
10. JUNIO 16 DE 2026: SIN NOVEDAD
11. JUNIO 17 DE 2026: NO HUBO 7ma. HORA
12. JUNIO 18 DE 2026: SIN NOVEDAD
13. JUNIO 19 DE 2026: NO HUBO 7ma. HORA



NIT: 900754065-9

Cordialmente,

Emma Chaves.

EMMA EULALIA CHAVES PRIETO

REP. LEGAL